

## **COLABORADORES EN ESTE TOMO**

### **ANTONIO A. CANÇADO TRINDADE**

Brasileño. Doctor en Derecho Internacional (Cambridge). Director Ejecutivo del IIDH. Profesor Titular de la Universidad de Brasilia y del Instituto Diplomático Ríó-Branco del Brasil. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Miembro del Instituto Internacional de Derecho Humanitario. Miembro de la Comisión de Juristas de la OEA para Nicaragua.

### **HÉCTOR FIX-ZAMUDIO**

Mexicano. Profesor Titular e Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de Minorías de Naciones Unidas. Miembro del Consejo Directivo del IIDH.

### **MÁXIMO PACHECO**

Chileno. Abogado. Profesor y Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ex Senador de la República de Chile. Ex Embajador de Chile ante la U.R.S.S. Miembro del Consejo Directivo del IIDH.

## **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**

Chileno. Abogado. Ex Presidente de Chile. Ex Senador de la República de Chile.

## **JAIME ORDÓÑEZ**

Costarricense. Doctor en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Filosofía Política de The George Washington University. Coordinador del Área de Instituciones Públicas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica.

## **GÉRARD PEYTRIGNET**

Suizo. Economista. Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para Brasil, Guyana y Suriname. Ex delegado Regional del C.I.C.R. para Chile.

## **CHRISTOPHE SWINARSKI**

Suizo. Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para el Extremo Oriente. Ex Consultor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja (Ginebra).

## **JEAN-LUC BLONDEL**

Suizo. Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

## **JAIME RUIZ DE SANTIAGO**

Mexicano. Profesor Numerario en la Universidad Iberoamericana de México. Ex encargado de Misión del ACNUR en Brasil. Delegado del ACNUR en Italia.

## **VIRGINIA TRIMARCO**

Argentina. Consejera Jurídica Regional. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Oficina para el Cono Sur.

## **ERNESTO OTTONE**

Chileno. Sociólogo. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de París. Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Miembro de la International Sociological Association.

## **LAURA GUZMÁN**

Costarricense. Doctora en Trabajo Social con énfasis en Estudios del Género de Arizona State University de Estados Unidos de América. Coordinadora del Área de Sociedad Civil del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios del Género de la Universidad de Costa Rica. Docente universitaria e investigadora en áreas de Trabajo Social y los Estudios del Género.

## **CRISTINA ZELEDÓN**

Costarricense. Politóloga. Encargada del Programa de Poblaciones Migrantes del Instituto Interamericano de Derechos

Humanos. Ha organizado y ejecutado programas de capacitación, promoción e investigación en Centroamérica, México y Región Andina y diversos foros y reuniones sobre poblaciones desarraigadas.

### **EMILIO GARCÍA MÉNDEZ**

Argentino. Abogado. Doctor en Sociología del Derecho Penal por la Universidad de Saarland, Alemania. Asesor Regional Área Derechos del Niño, UNICEF.

### **ALESSANDRO BARATTA**

Italiano. Director del Instituto de Filosofía Jurídica y Social (IFIS) de la Universidad de Saarland, Alemania.

### **CARLOS VILLÁN DURÁN**

Español. Funcionario del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra). Miembro del Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo. Ex Profesor de Derecho Internacional de las Universidades de Oviedo y León, España.

### **CHRISTINA M. CERNA**

Estadounidense. Funcionaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., reclutada por el Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Ginebra).